# Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 133 - Martes, 13 de julio de 2021

página 1254

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

### **AYUNTAMIENTOS**

Anuncio de 2 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Ohanes, de convocatoria a los propietarios de tierras en el término municipal de Ohanes y parte de Canjáyar, «Comunidad de Regantes de Ohanes». (PP. 2160/2021).

Doña Rafaela Ortega Barranco, Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Ohanes, y como usuarios y Comisión Redactora don Rafael Fuentes Barranco (Presidente), don Pedro Barea Romero (Secretario), don Eufronio Hernández Carretero, anterior Alcalde (Tesorero), (Vocales) don Luis Guzmán Guzmán, don Luis Guzmán González y don Miguel Guzmán Ferre, todos ellos como parte de junta directiva para la creación de dicha comunidad, convocan a los propietarios de tierras en el término de Ohanes y parte de Canjáyar, Comunidad «Regantes de Ohanes».

Fecha: 22 de agosto de 2021.

Hora: 17:00 horas en primera convocatoria y 17:30 horas en segunda.

Lugar: Salón de Usos Múltiples de Ohanes.

La «Quinta Junta General Ordinaria» se celebrará con arreglo al siguiente:

### Orden del día:

- 1. Acta y aprobación de la Asamblea anterior.
- 2. Exposición y presentación de los avances en la formalización de la creación.
- 3. Lectura y Aprobación de la modificación Capítulo VIII de las Ordenanzas «de las faltas, sanciones e indenizaciones».
  - 4. Ruegos y preguntas.

Por la situación especial, se proveerá a la sala con identificación de los participantes con su DNI o Representación Formal y por orden de asignación de asiento. Los participantes hasta completar aforo, y si fuese necesario se realizaría en varios turnos para cumplir con las ordenes sanitarias especiales.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 87 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, en relación con el artículo del Dominio Público Hidráulico.

Ohanes, 2 de julio de 2021.- La Alcaldesa, Rafaela María Ortega Barranco.



